CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 150 y 151 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 28, 29 y 30 fracción XIX del Reglamento Interno, se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la sesión ordinaria que se llevará a cabo a las 19:00 horas del día **31 de agosto** del año 2016, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" de este organismo electoral local, bajo el siguiente:

Orden del día

1.- Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2016

2.- Dar cuenta a la Junta General Ejecutiva del Memorándum número IEPC.CE.CEIG.011.2016, por el que la Consejera Electoral, Blanca Estela Parra Chávez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, presenta la propuesta de creación de la Unidad de Género del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

3.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se da respuesta al escrito presentado por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática acreditado ante el Consejo General de este organismo electoral local, por el que solicita se le proporcione la lista de los nombres de las personas que han sido despedidas en el mes de junio del presente año, así como los motivos por las cuales fueron los despidos y si fueron liquidados conforme a la Ley Federal del Trabajo.

4.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que aprueba la creación de una plaza eventual de Profesionista "B", y la contratación del recurso humano por un período de cinco meses, con adscripción en la Dirección Ejecutiva de Administración de este organismo electoral local.

5.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, realizar los trámites necesarios para la contratación temporal de una plaza de Especialista "B" por un periodo de tres meses, con adscripción en la Dirección Ejecutiva de Administración de este organismo electoral local.

6.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, realizar los trámites necesarios para otorgar a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a la misma Dirección Ejecutiva de Administración, un fondo revolvente para el cumplimiento de sus funciones ordinarias y extraordinarias durante el presente ejercicio 2016.

7.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el cual se aprueba la reasignación de recursos disponibles provenientes de ahorros y economías provenientes del ejercicio 2015, hacia las prioridades institucionales que tiene este organismo electoral local para el ejercicio 2016.

CONVOCATORIA

8.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga al ciudadano Jesús Adalberto Palacios Arce, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ostentaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

9.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga al ciudadano Esteban López Tovilla, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ostentaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

10.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga al ciudadano Mario Ovando Solís, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ostentaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

11.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga al ciudadano José Culebro Castellanos, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ostentaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

12.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga al ciudadano Fabián Tovilla Reyes, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ostentaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

13.- Asuntos generales.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos del 1 al 12.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 30 de agosto del año 2016.

ATENTAMENTE

"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"

El C. Secretario Ejecutivo

Ismael Sánchez Ruiz